



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 - R1

Contestar, cite este número

Radicado N° **00000529** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV01-BR02-BAS02-ESMBAS02-29.25

Barranquilla, Atlántico, 6 de julio 2026

Señora.
Teniente Coronel
JULIE PEREZ RICO
Directora ESM BAS02.
Barranquilla - Atlántico

Asunto: Información sobre supervisión temporal de contratos durante mi ausencia.

Respetuosamente me permito informar que disfrutaré del período de vacaciones comprendido entre el **6 al 25 de julio de 2026**, y posteriormente del **permiso** entre el **26 al 31 de julio de 2026**.

Con el fin de garantizar la continuidad de las actividades relacionadas con la supervisión de los contratos de prestación de servicios que actualmente tengo a cargo, me permito informar que durante mi ausencia la señora **Elizabeth Ballesteros, AS Enfermera auxiliar**, realizará el seguimiento de los contratos, así como la revisión y firma de las cuentas de cobro, informes y demás documentos que se deriven del ejercicio de la supervisión contractual.

Para mayor claridad, relaciono a continuación los contratistas y números de contrato que quedarán bajo supervisión temporal durante el período señalado:

NOMBRES APELLIDOS - CC	CARGO	No DE CONTRATO
Ivanna Patricia Contreras Alvarado. CC # 1.002.183.197	Auxiliar de Enfermería	009
Guiguiola Esther Bandera González CC # 32.789.176	Auxiliar de Enfermería	010
Luis Alberto Castellanos Olaya CC # 1.001.938.554	Auxiliar de Enfermería	011
David de Jesús Escorcía Rivera. CC # 1.001.823.35	Auxiliar de Enfermería	012
Heizel Jacqueline Rodríguez Jaramillo. CC # 1.143.119.901	Auxiliar de Enfermería	126
Lena Araujo Diaz. CC # 36.551.342.	Auxiliar de Enfermería	128
Yalesis Esther Vargas Silvera	Auxiliar de Enfermería	146



Radicado N°
BAS02-ESMBAS02-29.25

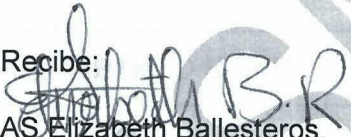
MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV01-BR02-

CC # 32.851.161

NOMBRES APELLIDOS - CC	CARGO	No DE CONTRATO
Wendi Vaness Vega Jiménez. CC # 1.140.852.805	Auxiliar de Enfermería	072
Annie Briyithe Muñoz Fernández CC # 1.106.776.461	Auxiliar de Enfermería	073
Carmen Cecilia Siades Reyes CC # 1.045.713.426	Auxiliar de Enfermería	074
Liliana Margarita Muñoz Lobo. CC # 22.546.873	Auxiliar de Enfermería	075
Stephania del Carmen Gamarra Acuña. CC # 1.045.716.189	Auxiliar de Enfermería	179
Ana Karina Murillo Masnavas CC # 1.043.964.519	Auxiliar de Enfermería	185
Angy Daniela Galindo Ramírez CC # 1020831335	Enfermera Jefe	127

Respetuosamente.


SMSM Osiris Carrillo Castro
Enfermera jefe Supervisora ESM BAS02

Recibe: 
AS Elizabeth Ballesteros.
Auxiliar de Enfermería ESM BAS02

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar
Ciudad o municipio - Depto.
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ASPC No. 2 "CACIQUE ALONSO XEQUE"**

Barranquilla, Atlántico 07 de julio de 2026

DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

Se deja constancia que con ocasión a la solicitud de cambio de supervisor notificada con **Radicado No 00000529: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-DIV01-BR02-BAS02—ESMBAS02-29.25**, de fecha 06 de julio de 2026, por parte de la señora **SMSM. OSIRIS CARILLO CASTRO**, quien ejercía supervisión y control de la actividad contractuales conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, que establece la obligación de las entidades públicas de vigilar permanentemente la correcta ejecución de los contratos. En este sentido, la designación de supervisor no genera un derecho adquirido ni una situación jurídica consolidada a favor del servidor público, sino que corresponde a una función inherente al cargo y dependiente de las necesidades del servicio. Por lo tanto, la administración puede modificar dicha designación cuando existan razones objetivas que lo justifiquen.

Toda vez que la señora **SMSM. OSIRIS CARILLO CASTRO**, salió de vacaciones y posterior de permiso, causa válida para la suspensión de la función de supervisión, dado que se debe ejercerse de manera permanente y directa, lo cual exige disponibilidad y cercanía funcional del supervisor frente al objeto contractual.

En ejercicio de esta función, le corresponde realizar el seguimiento administrativo y, financiero del contrato, velando por el cumplimiento de las obligaciones pactadas, conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos establecidos por **ESMBAS02**, la supervisión inicia a partir de la fecha de la presente notificación, en reemplazo a la señora **AS. ELIZABETH BALLESTERO, Enfermera Auxiliar ESMBAS02 y/o quien haga sus veces**.

Se le solicita dar cumplimiento a las responsabilidades propias de la supervisión, incluyendo, entre otras:

ESPACIO EN BLANCO



Calle 68 No.79-00 Cantón Paraíso
Barranquilla Atlántico
Esmbas02contratacion@gmail.com

PÚBLICA

PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ASFC No. 2 "CACIQUE ALONSO XEQUE"



BATALLA MONROE LEALTEO

NOMBRES APELLIDOS - CC		CARGO	No DE CONTRATO
Ivanna Patricia Contreras Alvarado.	CC # 1.002.183.197	Auxiliar de Enfermería	009
Guiguiola Esther Bandera González	CC # 32.789.176	Auxiliar de Enfermería	010
Luis Alberto Castellanos Olaya	CC # 1.001.938.654	Auxiliar de Enfermería	011
David de Jesús Escorcia Rivera.	CC # 1.001.823.35	Auxiliar de Enfermería	012
Heizel Jacqueline Rodríguez Jaramillo.	CC # 1.143.119.901	Auxiliar de Enfermería	126
Lena Araujo Díaz.	CC # 36.551.342.	Auxiliar de Enfermería	128
Yalesis Esther Vargas Silveira		Auxiliar de Enfermería	146

CC # 32.851.161			
NOMBRES APELLIDOS - CC		CARGO	No DE CONTRATO
Wendi Vaness Vega Jiménez.	CC # 1.140.852.805	Auxiliar de Enfermería	072
Annie Bryithhe Muñoz Fernández	CC # 1.106.776.461	Auxiliar de Enfermería	073
Carmen Cecilia Siades Reyes	CC # 1.045.713.426	Auxiliar de Enfermería	074
Liliana Margarita Muñoz Lobo.	CC # 22.546.873	Auxiliar de Enfermería	075
Stephanía del Carmen Gamarra Acuña.	CC # 1.045.716.189	Auxiliar de Enfermería	179
Ana Karina Murillo Masnavas	CC # 1.043.964.519	Auxiliar de Enfermería	185
Angy Daniela Galindo Ramírez	CC # 1020831335	Enfermera Jefe	127



Calle 68 No.79-00 Cantón Paraíso
Barranquilla Atlántico
Esmbas02contratacion@gmail.com

PÚBLICA

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ASPC No. 2 "CACIQUE ALONSO XEQUE"

NOTIFICADO,

SUPERVISOR AS. ELIZABETH BALLESTERO
Enfermera Auxiliar ESMBAS02 y/o quien haga sus veces

QUIEN NOTIFICA,

MY. HARWIN DUVANNY RODRIGUEZ PEREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD
MILITAR BAS 02 y/o quien haga sus veces

Elaboró:
Asesora Jurídica ESMBAS02



Calle 68 No.79-00 Cantón Paraíso
Barranquilla Atlántico
Esmbas02contratacion@gmail.com

PÚBLICA